

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**22618** *Anuncio del Ayuntamiento de Pinto (Madrid) por el que se convoca el procedimiento abierto para adjudicar la concesión administrativa para la gestión del servicio público de actividades extraescolares en los colegios públicos del municipio de Pinto (Madrid).*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Pinto (Madrid).
  - c) Obtención de documentación e información:
    - 1) Dependencia: Servicio de Contratación.
    - 2) Domicilio: Plaza de la Constitución, n.º 1.
    - 3) Localidad y código postal: Pinto, 28320.
    - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.ayto-pinto.es](http://www.ayto-pinto.es).
  - d) Número de expediente: 011/12.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Gestión de servicio público.
  - b) Descripción: Gestión del servicio público de actividades extraescolares.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - d) Criterios de adjudicación: Los establecidos en la cláusula 11.ª del Pliego de prescripciones técnicas.
5. Presupuesto base de licitación:
  - a) Importe total: 67.148 euros/curso escolar.
6. Garantías exigidas. Definitiva (%): 5.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
  - a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio y hasta las 14:00 horas del día en que finalice el plazo de presentación. A efectos de finalización el sábado será inhábil.
  - c) Lugar de presentación:
    - 1) Dependencia: Registro General del Ayuntamiento de Pinto.
    - 2) Domicilio: Plaza de la Constitución, 1.
    - 3) Localidad y código postal: Pinto, 28320.
9. Apertura de Ofertas:
  - a) Descripción: Aperturas públicas Sobres "B" y "C".
  - b) Dirección: Plaza de la Constitución, 1.
  - c) Localidad y código postal: Pinto, 28320.
  - d) Fecha y hora: Se anunciarán en el perfil del contratante con, al menos, un día hábil de antelación a sus respectivas celebraciones.
10. Gastos de publicidad: Correrán a cargo del adjudicatario.

Pinto (Madrid), 15 de junio de 2012.- Concejala Delegada de Contratación, doña Tamara Rabaneda Gudiel.

ID: A120048286-1